



Ambiente



VIII Congreso Iberoamericano de *Educación Ambiental* “Culturas y territorios en paz con la naturaleza”

Declaratoria Final

En la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, a lo largo de tres intensos días de trabajo, nos encontramos más de 3 000 personas provenientes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Colombia. Allí, a través de la presentación de 438 ponencias y el ofrecimiento de 69 cursos y talleres, logramos entablar un valioso diálogo crítico y reflexivo, fruto del cual, quienes tuvimos el privilegio de participar, tanto de forma presencial como remota, nos permitimos declarar que:

- La educación ambiental debe estar estrechamente vinculada a la diversidad biocultural de los territorios y articulada con los movimientos sociales que, desde el pensamiento crítico, impulsan la transformación hacia un mundo justo que transita hacia el buen vivir y la paz.
- Es imperativo fortalecer el diálogo efectivo entre las políticas públicas y los territorios como parte de los nuevos retos de la gobernanza ambiental en nuestras naciones. Por tanto, la educación ambiental debe contar con un sólido soporte político y normativo que la consolide como una dinámica de búsqueda constante y como un proceso histórico, inclusivo y participativo.

- La educación ambiental debe reconocer que la ciencia no es el único camino válido para abordar los conflictos ambientales asociados a la pérdida de biodiversidad, la degradación de las aguas y los suelos, los efectos del cambio climático y, en general, a la crisis global. Es necesario superar las violencias epistémicas y reivindicar los sistemas de conocimiento propios de los pueblos originarios, promoviendo el despertar de las sensibilidades que atraviesan a las comunidades.
- Reconocemos el trabajo de las y los líderes sociales frente a los desafíos ambientales en los territorios, por lo cual exigimos a los gobiernos nacionales se establezcan medidas efectivas para su protección y valoración. La educación y la justicia ambiental están estrechamente relacionadas.
- Es necesario avanzar hacia una educación que promueva una nueva ética ambiental que deje atrás la racionalidad económica y su enfoque utilitarista sobre la vida, y que nos permita deconstruir y abordar desde otras lógicas las conflictividades ambientales.
- La educación ambiental a la que aspiramos, deberá generar estrategias epistémico-políticas que acompañen la defensa de los territorios de vida y para la vida, ante la voracidad mortal del mercado y del capital.
- La educación ambiental a la que aspiramos deberá ser decolonial e intercultural, forjada en la fragua de una ética de la sustentabilidad que permita propiciar la libertad de los Pueblos del Abya Yala, y que garantice el respeto a la defensa de todas las vidas.
- En los contextos de crisis civilizatoria que vivimos, la educación ambiental construida desde el *pensamiento ambiental latinoamericano*, ha sido la herramienta clave para habilitar los diálogos con la *ecología política*, la *salud colectiva*, los *ecofeminismos* y las luchas de los pueblos. NO es posible la vida y la salud de las comunidades en territorios enfermos.
- Nos comprometemos a sistematizar las valiosas contribuciones expresadas en este Congreso y a entregarlas a la COP16 de Biodiversidad, a los gobiernos nacionales y locales, a las autoridades y organizaciones internacionales, así como a todas las diversidades de hombres, mujeres, juventudes y niñas que participaron.

Santiago de Cali, Colombia
Octubre 18 de 2024